

Un cisma periodístico

MOMENTOS DE ECUANIMIDAD

No queremos pensar siquiera en la clase de extravíos ni en los ofuscamientos del lenguaje en que incurriríamos si dejáramos que libremente se produjera nuestra justa protesta. No queremos. Periodistas en cantidad y en calidad como los que en una función matemática están unidos por un denominador común para formar un frente que nos niega hasta el profesionalismo, ya nosotros que solo ansiamos morir con la pluma en la mano, no podemos por menos, como personas de temperamento y de sensibilidad, que sentir en toda la intensidad el agravio que se nos infiere.

Es caso insólito el que ofrece la prensa murciana. Pena dá pensarlo cuando el fundamento de ello tiene como base un juicio en el que solamente se ha oído a una parte, anegándose inexorablemente todas las fuentes de la razón.

El Presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa diaria local, legítima y legal, señor Pinazo, periodista de una limpia ejecutoria profesional, que se ha dejado media vida en la mesa de redacción, por esa fraternidad periodística que ahora pomposamente se luce a golpes de charanga para levantar ánimos alicaidos frente a un enemigo imaginario, llegó al límite de las transacciones, llegó a esa zona en que ya la dignidad humana se rebela. No se presentó otra opción que pasar por las horcas caudinas. Y ahí quedó rota toda negociación.

LEVANTE AGRARIO como periódico nada podía incumbirle el litigio para que los otros tres diarios hicieran rancho aparte. Todos y cada uno de sus componentes estaban y están en la Asociación de Redactores de la Prensa diaria local, legítima y legal, con su significación profesional, sin coacciones ni entorpecimientos en su libre albedrío.

Pero ha sido preciso que cuajara un frente único en el que van del brazo los disputantes de la cuestión mejicana, los que escriben con y sin Censura Eclesiástica, los que en viejo régimen siempre estuvieron en conjunción siniestra. Ha sido preciso la recluta para formar la avalancha.

LEVANTE AGRARIO en estos momentos quiere ser ecuaníme. Tiene la satisfacción del deber cumplido, tanto en su actuación periodística defendiendo la institución agraria de la que es su órgano de su opinión, como en su forma de ser en la vida pública.

Los tres diarios locales que han de formar la Asociación de la Prensa Murciana, dan al público la sensación de que estamos eliminados de esa agrupación. Bien; no sabemos quién saldrá ganando con esa separación, porque es cuestión de apreciaciones.

Lo que LEVANTE AGRARIO periódico de lucha y de hombría, si puede afirmar, es, que cada vez más invariable en sus convicciones, seguirá actuando sin desmayos ni apocamientos, aunque hoy paldeen los periodistas que componen su redacción la amargura de ver cómo injustamente los compañeros de antiguo forman, con fé o sin ella, en ese tercio que quiere despojarnos hasta del honroso título profesional que hemos ganado a fuerza de sufrimientos y desvelos.

Y que la opinión nos califique; y Dios que nos juzgue a todos.

Alcaldía Constitucional de Murcia

Aviso oficial

A los fines ordenados en el artículo segundo del R. D. de 2 de julio de 1924, en relación con los artículos 161 y 162 del Estatuto Municipal, se hace saber que en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 9 del actual aparecen publicadas las bases del concurso para el nombramiento de Recaudador Municipal, en período ejecutivo, de las siguientes exacciones municipales:

«Carruajes de lujo», «Canales y bajadas de agua», «Casinos y círculos de recreo», «Cédulas personales», «Inquilinatos», «Muestras y rótulos», «Instalaciones voladoras y miradores», «Licencias para apertura de nuevos establecimientos», «Abastecimiento de aguas potables a los particulares», «Servicio de alcantarillado» y «Cementerio de Nuestro Padre Jesús».

Para poder optar al concurso será indispensable constituir en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de cinco mil pesetas en valores del Estado a tipo de cotización oficial o en metálico.

Los pliegos de proposición acompañados de la cédula personal del licitador y del resguardo justificativo de haber sido constituida la fianza provisional anteriormente expresada, deberán ser presentados en la Secretaría de esta Excm. Corporación Municipal hasta las trece horas del día dos del próximo mes de febrero verificándose la apertura en el Salón de Sesiones a las once horas del día cuatro del indicado mes.

La duración del contrato será por todo el tiempo comprendido desde el día en que por el Pleno de la Corporación se haga la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre del año 1931.

Con arreglo a lo establecido en la base 26 de expresado concurso, el cargo de Recau-

dor en período ejecutivo es incompatible con el de Recaudador en período voluntario.

En armonía con lo dispuesto en el artículo sexto del R. D. de 24 de diciembre pasado, cuando el licitador sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acreditar mediante la oportuna notificación expedida por el Director o Gerente, que no forman parte de los organismos iniciados ninguna de las personas a que se refieren los artículos primero, segundo y tercero del mencionado R. D.

Murcia 22 enero 1929.—El Alcalde, marqués de Ordoño.

TORERIAS

La novillada del domingo

El próximo domingo se celebrará una novillada en la cual tomarán parte los novillos diestros José María Calderón, de Sevilla, y el Niño del Barrio.

El jardinero, organizador de la fiesta, no se anda con chiquitas y tiene anunciado que en esta corrida se rifarán veinticinco regalos.

Indudablemente, el público que está viendo que en las rifas que verifica el Jardinero no hay trampas y los regalos son entregados en el momento, acudirá como en las novilladas anteriores y llenará la Plaza.

RECARGANDO

El Santo del Rey

Recepción en el Gobierno civil

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica del Rey, esta mañana a las once y media tendrá lugar una recepción oficial en el Gobierno civil.

En la puerta principal del palacio de la marquesa de Salinas se situará una compañía del Regimiento de Sevilla, con bandera y música.

Mientras se celebre la recepción, la laureada banda del Sevilla ejecutará composiciones diversas.

Letras de luto

Ayer tarde falleció en esta capital, el prestigioso comerciante y exteniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Alfredo Gil González.

La triste noticia cundió rápidamente por esta capital, causando gran sentimiento, pues el finado contaba con numerosas amistades, que durante su vida supo labrarse por su afable carácter y buen corazón.

Su labor como concejal fué metidísima, siendo muy querido por sus compañeros de Concejo.

El entierro se celebrará esta tarde, a las tres, en la iglesia de San Andrés, y seguramente constituirá una senda manifestación de duelo.

A su sentidísima esposa doña Dolores Vidal, hijos Pepito y Conchita, padres don José Gil y doña Magdalena, padres políticos don Julio Vidal y doña Mercedes Castillo y hermana doña Pilar Gil, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Labor municipal

Las casas baratas para periodistas

Ayer, al mediodía, al recibimos el alcalde señor marqués de Ordoño, nos manifestó que había leído en LEVANTE AGRARIO un suelto referente a las gestiones que se llevan a cabo sobre las casas baratas para periodistas.

Agregó, que para todo aquello que redunde en beneficio de los periodistas murcianos, estaba a nuestra disposición, prestándonos toda clase de apoyos que a la medida de sus fuerzas dispusiera.

Las obras en la Escuela Normal de Maestros

Añadió, que por el arquitecto municipal señor Dicentar se había girado una visita de inspección a las obras que se han realizado en el edificio donde se halla instalada la Escuela Normal de Maestros.

La reunión de la Comisión de Reformas

También nos dijo que habiase reunido la Comisión de Reformas de Murcia, tratando sobre el ensanche de la ciudad por su parte Norte.

Acordóse que el arquitecto municipal haga un plano de parcelación de los trozos que han de expropiarse para la apertura de la Gran Vía a la nueva Estación del ferrocarril de Caravaca.

Nuestra Redacción

La redacción de este diario está constituida de la siguiente forma:

Director: César Mno. Calderón Pérez; Redactor Jefe: Andrés Bolariu Molina; Redactores: José Ruiz del Toro; Francisco Noguera Lorenzo; Julio Balboa Martínez; J. Cánovas y Albarracín; Carlos Suárez Molina, secretario de Redacción

Diputación Provincial

Sesión de la Comisión Permanente

Presididos por don José Ibáñez Martín y asistencia de los Diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo y don Pascual Estañ, se despacharon, en sesión ordinaria, los siguientes asuntos:

Quedó enterada de la disposición del ministerio de la Gobernación, estableciendo organización de los servicios sanitarios para enfermedades venereo-sifilíticas, y que, al formular el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, se tenga presente tal disposición.

Autorizar al señor Presidente para que adquiriera ejemplares del Estatuto de Recaudación que edita el Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Hacienda y las plantas necesarias de la granja del Llano de Torrelavega.

Imponer una sanción a un vigilante del Manicomio provincial.

Declarar admitidos para tomar parte en las oposiciones a la plaza de médico Radiólogo del H. Provincial, que se han de verificar en Madrid, a los aspirantes don Antonio Medina Clares y don José Medina Sánchez.

Autorizar al Director de la Casa de Misericordia para que, conforme al proyecto del Arqueitecto provincial, lleve a cabo por administración obras de reparación, reconstrucción y aseó de aquel Asilo.

Confirmar varias órdenes de ingreso interino en el Manicomio provincial.

Que se promueva una información pública, conforme exige la ley, para variar el orden de ejecución de varios caminos vecinales, al objeto de remediar la crisis del trabajo que se padece en algunas localidades de esta provincia.

Informaciones regionales

DE CARTAGENA

Periódico quincenal

La Asociación de estudiantes, ha hecho aparecer un periódico quincenal, titulado «Ideas». Deseamos al nuevo colega dilatada vida.

Aeropello

En la calle del Arco de la Caridad, sufrió un grave accidente ocasionado por haberle atropellado un auto, el anciano, de 77 años, Ricardo Méndez Muñoz, domiciliado, en la calle San Estebán, número 8.

En el mismo coche causante de la desgracia fué trasladado el lesionado al hospital de Caridad, siendo convenientemente curado de una fuerte contusión en la región dorsal izquierda y erosiones y contusiones en varias partes del cuerpo. Fué diagnosticado el estado del herido como de pronóstico reservado.

El conductor del auto fué detenido.

Conato de fuego

En la carbonería situada en la calle de don Roque propiedad de Eusebio Martínez Solano, se declaró un incendio en la tarde del domingo, acudiendo desde los primeros momentos del reñén de bombas del parque, con los extintores, y más tarde el autocuba, procediendo inmediatamente a sofocar el fuego, que fué dominado a los pocos instantes, siendo las pérdidas de poca cuantía.

Se atribuye el motivo del incendio a un brasero que dejó encendido el dueño, prendiendo alguna chispa en el montón del carbón originando enseguida el conato de fuego.

Onomástico del monarca

Mañana día 25 festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII, tendrá lugar en el Palacio de la Capitanía general del Departamento recepción oficial, a la que están invitadas todas las autoridades, civiles y militares, Centros oficiales y entidades, representación del Cuerpo consular.

Vacarán las oficinas y dependencias oficiales, y por las baterías de la Plaza, Departamento marítimo y buques de la división de cruceros se harán los honores al cañón, con salvas al romper la aurora, al dar comienzo la recepción y al atardecer, vistiendo de gala las tropas y sirviéndose a éstas un rancho extraordinario.

Confraternidad periodística

Dios los cria...

Indudablemente, el ágape nidal ofrecido por los convivientes periodistas de los otros diarios locales al redactor-jefe de uno de ellos, ha mostrado la confraternidad existente en la familia periodística... disidente. Frente a un plato de lentejas cualquier mayorazgo hambriento cedería sus derechos de primogenitura, y frente a un plato de lentejas los agra-decidos estómagos han hecho olvidar a las cabezas viejas rencillas perturbadoras.

Allí, en el «nido» en que estos buenos camaradas pusieron el huevo de la reglamentación social de la Buena Prensa—«La Verdad», «El Tiempo», «El Liberal»—, todo se ha olvidado. «El Liberal» y «La Verdad» han saldado la cuenta famosa de cierto famoso salón sesional, actuando de «amigable componedor» «El Tiempo»; el próximo Carnaval, gozador en plena libertad de sus pagánias, no tendrá que sufrir los pudibundos ataques de «La Verdad», ni los separatistas cursas catalanes, ahora, las fiscalizaciones moralizadoras de «El Liberal».

Lo peor es que los lectores de esos periódicos van a quedar desencantados con esa fraternidad profesional, porque es lo que los de «La Verdad» se dirán: «¿Y para esto, para ver esto, hemos defendido con pasión la gestión económica de nuestro franciscano alcalde, para ver ahora a ofendidos y ofensores en solazante cuchipandeo olvidadizo?».

Y los otros, los de enfrente, los clerofobos lectores de «El Liberal», se dirán:—«¿Y es posible creer ahora, ante este acto de unión pancésca, en la sinceridad de los que parecían sentir el hervor de la pasión de la libertad floridablancaesca?».

Claro que para apaciguar estos conflictos espirituales ahí está «El Tiempo», tan «hombre bueno» como siempre... Pero es que ni la mediación temporal valdrá para ello.

Porque la realidad es otra. La verdad es que los reunidos en el ágape nidal no son merament: periodistas, sino representaciones de periódicos de opinión, y lo que no puede admitirse es que nos vengan con el cuento de ser compatibles con la defensa de los opuestos ideales las personales compadrerías. Eso, no. Se podrá ser cortés, y contestar a lo que cualquiera, por enemigo que sea, nos pregunte; pero a distancia, pues de las personas nos separa la barrera de las ideas. Podemos hablar a nuestros enemigos como Galdós o Unamuno pudieron hablar a Alfonso XIII, como yo podría hablar con Mussolini. Midiendo distancias; pero nunca sentados a la misma mesa y quizá hasta obsequiándose mutuamente con entremeses...

Y véase cómo, exceptuando a LEVANTE AGRARIO, a los demás periódicos locales les podemos llamar de tú.

Uno de los «colaos»

En el Círculo Mercantil

UNA CONFERENCIA

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en esta sociedad el culto catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad, don José L. Benito.

Versará el conferenciante sobre el tema «El seguro obligatorio de transportes».

Suponemos que por el interés del tema que ha de desarrollar, acudirá numeroso público a escucharle.



EL SEÑOR

Don Alfredo Gil González

Exteniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento

Ha fallecido a las cuatro de la tarde de ayer, a los 33 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidísimos: esposa, doña Dolores Vidal Lanzarote; hijos, Pepito y Conchita; padres, don José Gil y doña Magdalena Lisón; padres políticos, don Julio Vidal y doña Mercedes Castillo; hermana, doña Pilar; hermano político, don Emilio López Sánchez-Solís; tios, primos, primos políticos y demás familia,

al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro que tendrá lugar el primero a las diez y el segundo a las tres del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 25 de Enero de 1929

Casa mortuoria: Puerja de Castilla, frente a Torre Poyatos.—No se reparan esquelas.

El duelo se despide en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por recibir cristiana sepultura en el panteón de familia del pueblo de Algezares.

